



DECRETO N°

4032/11

LA SERENA 15 NOV 2011

VISTOS Y CONSIDERANDO:

La presentación de doña Grecia Olímpica Leiva Cisternas; el Ordinario N° 04-2853, de la Directora de Obras Municipales, de fecha 7 de noviembre de 2011; el artículo 62 del Decreto Ley N° 3.063, sobre Rentas Municipales; los artículos 50 y 192 del Código Tributario; la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y las facultades propias de mi cargo;

DECRETO:

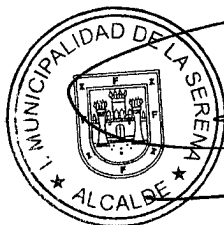
1.- SE APRUEBA EL CONVENIO DE PAGO SUSCRITO entre la Ilustre Municipalidad de La Serena y doña Grecia Olímpica Leiva Cisternas.

2.- NOTIFIQUESE el presente decreto personalmente, si la interesada se apersonare a recibirlo en oficinas de la Municipalidad, o conforme a la regla general establecida en el artículo 46 de la Ley N° 19.880, que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Organos de la Administración del Estado.

Anótese, notifíquese, cúmplase y archívese en su oportunidad.



LUCIANO MALUENDA VILLEGAS
SECRETARIO MUNICIPAL



RAUL SALDIVAR AUGER
ALCALDE DE LA SERENA

Distribución:

- Deudora
- Dirección de Obras (3)
- Oficina de Partes
- RSA/LMV/HNF/MRS